

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Miércoles 12 de Mayo de 1875.

Num 11.277.

CADIZ 12 DE MAYO DE 1875.

No parece sino que Cádiz tiene que purgar la falta de haber dado cuna á la desdichada revolución de Setiembre, falta en que, sin embargo, no tiene culpa alguna la gran mayoría del vecindario, según la mala voluntad con que suelen tratar á nuestro pueblo los partidos revolucionarios.

Recordamos perfectamente que *El Imparcial*, siendo ministro de Ultramar su propietario el señor Gasset y Artime, pidió y obtuvo que se alterase el pliego de condiciones de la empresa de los vapores correos de las Antillas para que una de las dos expediciones mensuales que, según lo pactado, debían salir y salir del puerto de Cádiz, tuviese su punto de partida en el de Santander.

En vano nuestras corporaciones populares se quejaron de una innovación que no estaba de modo alguno justificada por razones de interés público: en vano pidieron repetidas veces que se subsanase á Cádiz el perjuicio que aquella medida le ocasionara; todas estas reclamaciones fueron siempre desatendidas por los gobiernos revolucionarios.

Constituyese al fin un gobierno que no viene de la revolución, sino que debe su existencia á la monarquía, y por primera vez las reclamaciones de Cádiz se acogen con benevolencia y después de instruido un expediente que ha corrido todos los trámites legales, hállase á punto de dictar una resolución en cuya virtud se aumentan á tres las expediciones mensuales, recobrando Cádiz las dos que tuvo antes y conservando Santander la que ya se le había concedido.

Apenas empieza á divulgarse la noticia de esta alteración que concilia prudentemente todos los intereses locales, haciéndolos compatibles con el del país en general, *La Iberia* pretende cercenar el beneficio que Cádiz pueda reportar y propone, por tanto, que en la tercera expedición la salida de los vapores alterne entre nuestro puerto y el de Santander; pero ni aun con esto se contenta *El Imparcial*. El periódico revo-

lucionario por excelencia publica en su número del Domingo un extenso artículo lleno de datos estadísticos para pedir al gobierno que el punto de partida de la tercera expedición proyectada sea el puerto de Santander y no el de Cádiz.

Bien sabemos que esta cuestión nada tiene que ver con la política, pero es una coincidencia singular que todas las contradicciones que Cádiz encuentra en Madrid respecto al asunto de los vapores-correos le vienen de los elementos revolucionarios, cual si ellos se hubiesen conjurado contra nuestro pueblo para hacerle pagar muy cara la triste hazaña del 17 de Setiembre de 1868.

Los datos estadísticos de *El Imparcial*, datos cuya exactitud no afirmamos ni negamos en este momento, pues necesitaríamos tener á la vista las balanzas mercantiles para comprobarlos, nada prueban contra las excelentes condiciones del puerto de Cádiz, como punto de partida de los vapores-correos. Situada entre el Océano y el Mediterráneo, con un clima bonancible, el mas bonancible quizás de la península, rodeado de un mar donde son rarísimas las tempestades, tan frecuentes y tan peligrosas en la costa de Cantabria, teniendo comunicaciones marítimas, cómodas, fáciles y baratas con todas nuestras provincias del litoral, y siendo por otra parte el punto desde donde, en menos tiempo puede hacerse y se hace el viaje á las Antillas, como no ha de llevar ventaja á Santander, que se halla á un extremo de la península y en la costa mas brava y mas expuesta á temporales?

Que las harinas de Santander constituyen un ramo importante de comercio con las Antillas, ¿quién lo niega? Pero esto qué tiene que ver con los vapores-correos? ¿Se han establecido los vapores-correos para conducir harinas ó cualquiera otro artículo mercantil, ó para llevar pasajeros y correspondencia?

Claro es que mientras mas se protege á Santander y mas se abandone á Cádiz, mayor será el movimiento en aquel puerto y menor será por consiguiente en el nuestro. Pero por lo mismo que la guerra civil en que arden las provincias del Norte y la decadencia

consiguiente de Bilbao, acumulan hoy grandes elementos de vida en Santander, por lo mismo que la proximidad de aquel puerto á Francia lo ha hecho naturalmente el punto de escala para los vapores de la compañía hamburguesa, el *Saxonia*, el *Germania* y otros, por eso mismo aconseja la equidad y exige la justicia que el gobierno no lo conceda todo á Santander, sino que reserve algo para puertos que, como el de Cádiz, no se hallan en iguales circunstancias, reuniendo, empero, todas las que ha tenido siempre para ser, con ventaja del país en general, el punto de partida en las comunicaciones oficiales con nuestras Antillas.

De esperar es que el gobierno de S. M. no se deje alucinar por los consejos del periódico citado y que resuelva la cuestión de los vapores-correos imparcial y equitativamente, concediendo á Cádiz lo que de derecho y en justicia le pertenece, que son las dos expediciones mensuales pactadas en el primitivo pliego de condiciones, con arreglo al cual fué subastado y contratado este servicio.

Según nos escriben de Ceuta, el día 1.º del que rige visitó á la autoridad militar de la plaza el príncipe Scherif de Boassan, el cual, según la gran gerarquía que goza en el imperio marroquí, y seguido de un número de bajas, alcaide y fuerzas de escolta, fué recibido en el Serrallo por el bizarro general Sartorius con toda la pompa correspondiente, dando el lugar que corresponde á nuestra nación.

Al efecto formaron las tropas con arreglo á ordenanza desde la estacada hasta la comandancia general donde fué alojado el príncipe con su estado mayor, después de haber presenciado el desfile de las fuerzas en el sitio llamado «Revellín». Las baterías hicieron el saludo prevenido y en seguida tuvo lugar la recepción oficial de las diferentes armas é institutos de la colonia, á cuyas autoridades manifestó por medio del intérprete su satisfacción, así como que tenía gran fé en la próxima ventura de este país bajo la dinastía de su siempre simpático Rey D. Alfonso

XII. al cual saludaba.
Hubo festejos en su obsequio como corridas de pólvora y capeo de toros: habiendo tenido lugar dos comidas oficiales, á las que asistieron comisiones de los cuerpos, institutos civiles y militares de la plaza. También hubo dos lucidos bailes en los cuales rivalizaron en lujo las bellas africanas y familias de empleados y militares. El tercer día visitó el príncipe á caballo, acompañado de S. E., los fuertes y edificios principales de Ceuta, saliendo al fin de la misma plaza acompañado de un ayuntamiento de S. E. y una comisión destinada al efecto, después de tributarle los honores correspondientes como á su llegada. Se embarcó en el vapor correo, pues así lo solicitó (por hallarse algo indispuerto) para Tánger, en cuyo punto fué satisfactoriamente recibida y obsequiada la comisión que le acompañó.

La digna autoridad de Ceuta había obsequiado galantemente á tan distinguido personaje, de quien recibió para su señora objetos de gran valía como recuerdo de aprecio y de gratitud.

No contentos los sagastinos con mantener la escisión dentro de lo que se llamó un día partido constitucional y procurando ponerse anticipadamente la venda, se dan ahora á la nueva comedia de buscar el origen del aislamiento en que se hallan y del poco aprecio que de sus bombos y platillos hace la opinión pública sensata, en el seno del Gobierno mismo y en su presidente, el Sr. Canovas.

Como si el Gobierno ni el Sr. Canovas se preocuparan poco ni mucho de esas intrigas de familia, de esos disgustos domésticos, de esas pequeñas ambiciones que entre los sagastinos han surgido á última hora, y como si había prestara ya seria atención á tanta y tanta confereucia, tanta ida y tanta venida, tanta y tanta fórmula y tanto y tanto cabildeo como viene teniendo lugar entre los constitucionales.

Si el partido constitucional fuera realmente un verdadero partido de fuerza y prestigio en el País, con principios fijos y con gloriosa historia, su existencia y sus movimientos merecerían cier-

Boletín.

DICTAMEN de la Sección de Pintura de la Academia de Bellas Artes, referente á veinte y cinco cuadros remitidos por el Excmo. Ayuntamiento, aprobado por la Academia en sesión de 28 de Febrero.—Ampliación de voto particular del señor don Adolfo de Castro, desechado en la misma sesión.—Réplica de dicho voto aprobada en sesión del 2 de Abril.

(CONTINUACION.)

La réplica al escrito del señor don Adolfo de Castro, es del tenor siguiente: «Cumpliendo un penoso deber y un acuerdo de la Academia, vamos á dar contestación cumplida al escrito del señor don Adolfo de Castro, que llamó su autor ampliación del voto particular presentado en la Sección de pintura, y que en verdad debe llamarse acusación ó alegato, como repetidas veces hemos dicho en Junta de la Academia.

Enpecemos por deplorar el que se nos haya puesto en la triste necesidad de defendernos y de defender á la Academia, y el que la impremeditación é intransigencia de un solo individuo origine aquí polémicas estériles, y hasta perjudiciales al buen nombre y fines ar-

tísticos de esta Corporación.

Hubiérase limitado el señor Castro á salvar su voto, y á razonarlo, si le creía conveniente, y nos ahorraría el trabajo de trazar estas líneas en justa defensa de nuestras opiniones; pero lejos de esto, y sin motivo alguno que lo justifique, sin antecedentes de ningún género, ofende al señor Castro á determinadas personas, y aun á la Academia misma, si como ya lo ha hecho, aprueba el dictamen de la Sección de pintura; y penetrando en el sagrado recinto de las conciencias y torciendo y retorciendo argumentos, para probar cosas que ni son ciertas ni pueden probarse, se constituye en juez ó censor de quienes ni puede ni debe serlo.

Hay más, (pues la obstinación del señor Castro se ha llevado hasta lo inconcebible) desechado por la Academia, el escrito, su autor no quiso retirarlo, aun después de habersele indicado varios señores académicos á fin de cortar polémicas.

Conste, pues, que no es la Academia, que no somos nosotros los responsables de las consecuencias que pueda tener este asunto.

Quizás no haya un caso semejante en la historia de todas las corporaciones artísticas de España. El hecho es curioso y merece dejarse consignado en breves frases.

La Sección de pintura de la Academia, por acuerdo de ésta, dió dictamen respecto á veinte y cinco cuadros remitidos por el Excmo. Ayuntamiento con destino al Museo; estos cuadros vinieron por conducto del señor vice-presidente de la Comisión de Monumentos, en cuyo poder estaban (y que es el mismo señor Castro). Del dictamen resultó, que ninguno era del autor que se le atribuía en el oficio del señor vice-presidente.

La Sección discutió algunas calificaciones; otras ni tuvo necesidad de hacerlas porque hubo unanimidad; y el señor Castro solo en las referentes á dos de los veinte y cinco cuadros, formó opinión particular distinta de la de todos los demás señores académicos que á dicho fin se reunieron.

Ya clasificados los veinte y cinco cuadros se presentó una proposición que abrazaba dos puntos, la que fué aprobada por todos los concurrentes, á excepción del señor Castro que presidia el acto, el cual, estando conforme con el primero de dichos puntos, no lo estuvo con el segundo, y formó voto particular que solamente obtuvo aprobación de su autor. En lo que estuvo desacorde fué en que se dijera al Excmo. Ayuntamiento que en el supuesto de haber sido adquiridos dichos cuadros á precios elevados, la Sección opinaba que era probable hubiera sido aquella corporación víctima

de una estafa. Esto ocurría en 21 de Enero último, obteniendo en el Consejo del 27 del mismo mes se ratificó el acta anterior y nada dijo el presidente de la Sección, señor Castro, ni se le ocurrió ampliar su voto.

Mas el 28 de Febrero celebró sesión la Academia, y contra toda práctica y sin conocimiento de la Sección, leyó el señor Castro con el supuesto nombre de ampliación de su voto particular, el escrito que motiva el presente, que fué desechado por la Academia aprobándose el dictamen de la Sección de pintura.

Conte, pues, que el señor Castro estivo conforme en todas, completamente en todas, si se exceptúan las calificaciones de los cuadros marcados con los números dos y cuatro en el oficio de remisión, y la última parte del acuerdo de la Sección, en la que ésta quiso manifestar clara y terminantemente la sorpresa con que había visto que los cuadros remitidos venían ya clasificados, como obras de los autores de mas fama, (por quién? no se sabe) y sin embargo, en concepto de la Academia son en general malos y de muy escaso mérito.

Con esto quedaría contestado el escrito del señor Castro, y creemos que satisfecha la Academia, pero quizás estos documentos están llamados á tener gran publicidad, y en tal supuesto vamos á contestar una á una á las cinco

amente todo género de atención por parte del Gobierno y por la del País.

Pero cuando ese partido, que nunca lo fué en el verdadero sentido de la palabra, se divide y se subdivide, formando agrupaciones de individualidades que no pueden por sí solas constituir iglesia, es evidente que tiene que reunirse, para lograr vida política y consideración en el País, á verdaderos partidos, con historia, antecedentes y bandera definida.

La Iberia, sin embargo, descarga sobre el Sr. Cánovas los disgustos que está sufriendo por las disidencias que mantiene. El recurso es original. Afortunadamente (dice *El Tiempo*) el señor Cánovas, que siente como Gobierno y como hombre de partido las contrariedades de los sagastinos, comprende perfectamente el juego y no le hará caso alguno.

Una carta de Castro-Urdiales, confirma las noticias relativas á la insubordinación de algunos batallones carlistas y á las quejas que por no poder pagar mas contribuciones han expuesto muchos pueblos de Navarra y Vizcaya á las diputaciones á guerra.

Parece que el principal motivo de la concentración de fuerzas en Valmaseda, fué contentar á los navarros, que se hallaban fuertemente excitados contra los vizcainos por esas divisiones que tanto caracterizan el espíritu que domina entre los facciosos. El número de estos que se halla en el citado punto y en los pueblos de Carrascon, Zolla, Sopuerta, y Sodupe, asciende á 3.500, con 63 caballos y seis piezas de artillería de montaña, sistema rayado. El referido número lo componen fuerzas de los batallones de Durango, Cantabria, Castilla, Asturias, Guernica, Guipúzcoa, Sersola y escuadrones de Borbon y Asturias.

Telégramas particulares confirman también que la excision en el campo carlista aumenta cada día, siendo una de sus principales causas la bandera levantada por el cabrerista Aguirre. En Durango y Andoain la colision entre los partidarios del pretendiente y los que desean la paz, ha sido sangrienta.

Segun *La Patria*, se han recibido noticias directas del general Cabrera, y este se manifiesta muy satisfecho del rumbo que van tomando los sucesos en pró de su patriótico pensamiento.

Hay quien afirma que si algun suceso inesperado no viene á contrariar las nuevas que se tienen, tal vez mas pronto de lo que era de esperar, dado el cariz que estos últimos dias habia tomado la

acusaciones, que faltando á toda consideración y estralimitándose de sus derechos, se ha permitido el solitario señor presidente de la Sección de pintura.

Procuraremos ser concisos y claros, aun teniéndonos que hacer cargo del difuso alegato á que veníamos refiriéndonos; porque cuando los escritos son muy largos, suele decirse (y á veces con razon) que se trata de embrollar, á fin de que la verdad quede como ahogada entre el cúmulo de palabras y razonamientos inútiles. Es el recurso de los abogados de malas causas.

Empecemos por conseguir el voto del señor vice-presidente de la Sección de pintura, tal cual lo formuló en la sesion del 21 de Enero. Dice así:

«El presidente conforme con la primera parte del acuerdo pero disiente del segundo por imputarse arbitrariamente la comision de un delito, con tanto mas motivo cuanto que el parecer de la Sección en designar autores y Escuelas ha sido vacilante y mas de una vez incierto en la calificación, cosa muy difícil en materia de cuadros para las personas entendidas y fallo de la Sección que puede ser revocable por otros pareceres periciales.»

Lo que su autor llamó ampliacion de este voto, abraza y trata de probar los siguientes extremos, que se refieren al dictamen de la Sección de pintura ya

causa carlista, se toque de una manera muy ostensible el resultado de la actitud y del incesante trabajo del caudillo de la pasada guerra civil.

Al capitán general marqués de la Habana, le ha sido negada por el ministro de la Guerra la autorizacion que á este habia pedido para poder contestar á los cargos que se le han dirigido durante el mando que ha desempeñado en la isla de Cuba.

Con gusto leemos en *La Correspondencia* que los señalados y repetidos servicios que don José Ferrer de Couto está haciendo en Nueva-York al frente de *El Cronista* han sido al fin premiados con la gran cruz de Isabel la Católica. Pocas distinciones serán mas merecidas que la presente.

De *El Diario de Ferrol* es el siguiente suelto:

«Anteayer hizo seis años que se colocó la quilla en el astillero de nuestro departamento á la corbeta blindada *Navarra*, y teniendo en cuenta lo que en este tiempo se ha trabajado en dicho barco, es muy posible que pase otro tanto mas sin que esté listo para ser botado al agua.»

Y añade *La Política*:

«Ni que fuera el Arca de Noé.»

Correo de anoche.

MADRID 10.

La *Gaceta* de hoy no publica ningun decreto ni disposicion de interés general.

De Gracia y Justicia publica cuarenta reales órdenes nombrando, trasladando y declarando cesantes á otros tantos jueces de primera instancia.

El general Moriones ha estado á despedirse del señor ministro de la Guerra, pues parece que al fin se decide á ir á tomar baños, primero en Aragon y despues tal vez las aguas de Vichy. La visita que hizo á S. M. uno de estos dias tuvo igual objeto.

Muchas son las invenciones que estos dias se propalan en los cafés y círculos políticos acerca de nombramientos militares y combinaciones en que nadie ha pensado, mezclando deducciones probables de hechos ciertos con las mas estrañas conjeturas, hijas del temor ó del deseo.

Muy pronto quedarán desvanecidas alguna de esas infundadas conjeturas.

Repetimos hoy, puesto que la *Bandera Española* no ha llegado á enterarse de ello, que ni se ha aprobado la circular sobre preusa, ni se trata ya de esa circular, sino de otro documento mas amplio é importante, tal vez un real decreto en que se dictarán, además, disposiciones referentes al derecho de renunciar, siendo el Sr. Ayala el ministro en-

aprobado por la Academia y que el señor Castro quiso fuese desestimado:

1.º Por evidentemente destituido de la serena imparcialidad que debe haber en los peritos.

2.º Por impropio de una Corporacion artistica, á causa de no razonarse la calificación de cada cuadro.

3.º Por ser los juicios en su mayor parte vacilantes, inciertos y dubitativos.

4.º Por pretenderse que la Academia se convierta en calificador de actos de concejales, dando á entender con hipotesis que en la adquisicion se ha podido cometer un delito.

5.º Porque de la aprobacion de este dictamen cabria responsabilidad moral, y un descrédito á la suficiencia é imparcial criterio de la Corporacion, y hasta responsabilidad jurídica, si alguno ó algunos ofendidos quisiesen entablar acciones contra ella por injurias y calumnias.»

Como se vé, esto no es ampliacion del voto particular, es un alegato que el señor Castro se ha permitido á fin de anular el voto de los demás. Lejos de querer razonar su voto, ha tratado de quitarle autoridad al de sus compañeros, erigiéndose primero en fiscal y luego en juez, por su propia voluntad y sin facultades para ello; pues que el señor Castro ni es censor de la Academia, ni de la

cargado de redactarlo.

El pretendiente ha suprimido su llamada secretaria de Estado y del despacho, quedando, por consiguiente, cesante Martínez Vinalte, que la desempeñaba.

Parece que el cabecilla carlista Adelantado ha fusilado á dos de sus compañeros, segun telégrama de Castellon.

De órden gubernativa ha sido suspenso por 15 dias *La Opinion Pública*.

Hoy ha salido para Andalucía el secretario de la direccion de Infanteria, brigadier Sr. Gutierrez con sus ayudantes.

El joven sacerdote don Antonio Huerta y Prida ha practicado hoy vivas gestiones para queo sean mandados á Filipinas, sino que permanezcan en el castillo de Santa Catalina los individuos que han sido enviados á Cadiz por contribuir á la circulacion del *Cuartel Real* y como agentes carlistas.

San Petersburgo 9.—El emperador salió hoy para Berlin.

Paris 9 (9 noche).—No se ha hecho una fiesta para los carlistas; pero sí á favor de los haridos españoles sin distincion.

En la catástrofe del *Schillar*, 42 personas, entre las cuales 15 pasajeros, se han salvado.

Paris 9 (noche).—Se asegura que ha llegado á esta ciudad la titulada duquesa de Madrid.

Se insiste en que el gobierno alemán proyecta en efecto enviar una nota á Francia sobre el armamento militar de esta potencia.

Un telégrama de Berlin no da importancia alguna á la supuesta tentativa de asesinato contra el principe de Bismarck.

Ultimas noticias.

Madrid 10 de Mayo.

La *Gaceta* no contiene ningun decreto.

Melguizo ha batido á las facciones Cuadra y Villa desalojándolas de sus posiciones, causándolas muertos, heridos, y cogiéndolas varias cargas.

Otro.

Doña Margarita ha llegado á Paris. Bassols continúa en Madrid.

Alemania proyecta una nota quejándose de los armamentos en Francia.

Cambios: Paris: 5'06.—Londres: 46'60.—3 p. 16'90.—Bonos: 47'90.

FABRA.

TELÉGRAMA DE LA HABANA.

(Recibido en Cádiz el dia 10.)

Cambio sobre Londres 142 p. 8.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 11 DE MAYO.

3 p. consolid. 16'87 1/2 á 16'77 1/2.
3 p. exterior, 19'50.

Sección de pintura, ni de ninguno de sus individuos.

Conste así, y pasemos á refutar las cinco acusaciones estemporaneas del señor conciliario.

I. El dictamen de la Sección (hoy acuerdo de la Academia), segun el decir del señor Castro, «está evidentemente destituido de la serena imparcialidad que debe haber en los peritos.»

Este es el punto de partida de todo el escrito, y aqui es donde el conocido talento de su autor ha tenido que hacer un esfuerzo supremo, donde su inventiva ha superado á las de los mejores autores de novelas y dramas; no dejaremos nosotros de felicitarle como un rasgo de su ingenio.

El señor Castro se quedó solo, absolutamente solo en sus opiniones. Esto es menester confesar que debia herir algo su amor propio y rebajar un tanto su reputacion artistica; y al cabo de un mes (antes no, aunque hubo tiempo y ocasion para ello) encontró el medio de anular las demas opiniones para que se liera incólume y resplandeciente la suya. Esto no deja de ser original, y por lo mismo tiene su mérito.

Pero diráse cómo se pudo pretender el anular las opiniones que (dicho sea sin amor propio y sin herir las susceptibilidades de nadie) valen tanto y algu-

A una afirmacion, destituida de pruebas, se contesta con otra afirmacion. *El Guadalete* afirma que el partido moderado está y ha estado siempre fuer de la ley del progreso humano. El partido moderado, afirmamos nosotros, está y ha estado siempre dentro de esa ley que rige incesantemente á la humanidad.

La prueba de ello la tenemos en el hecho de haber resistido ayer, como resiste hoy y resistirá mañana á las locuras de los partidos revolucionarios que en nombre de un falso progreso querian llevarnos y nos llevaron por fin á los horrores de la anarquía de que, gracias á Dios, estamos ya libres.

La responsabilidad de esos horrores pesa, segun *El Guadalete*, sobre el partido moderado, porque el partido moderado trajo la revolucion; pero segun esa lógica original, el partido moderado no es responsable de sus propios actos, sino los que trajeron al partido moderado, y estos tampoco tienen responsabilidad alguna, porque á su vez serian traídos por otros.

Consecuencia: Aqui nadie responde de nada. No hay mas responsabilidad que la de nuestros primeros padres. ¡Lógica de *El Guadalete*!

El Sr. Gobernador de la provincia ha aprobado las medidas adoptadas por la autoridad local en la cuestion de las reses destinadas al consumo de esta ciudad.

Se ha dado cuenta al ayuntamiento de una comunicacion del Sr. Rodríguez Junio, en la que participa á la municipalidad su agradecimiento por el voto de gracias que se le concedió.

Se ha acordado convocar á la junta de asociados, para que en union del Ayuntamiento fijen las plazas de médicos municipales.

El Ayuntamiento ha admitido la dimision del cargo de presidente de la comision de arbitrios, presentada por el señor Morales Borrero.

La circunstancia de estar actualmente bastante bien regularizado el suministro de aguas de Cádiz, nos escusa señalar diariamente sus vicisitudes, como lo veniamos ejecutando con perseverancia; mientras esas vicisitudes ofrecian al público interés.

Cuando algo ocurra y llegue á nuestra noticia, ya cuidaremos de señalarlo.

Hoy nada tenemos que decir sino que el Lunes solo llegó el agua á Cádiz de ocho á once de la mañana, segun las respectivas alturas. Todo ese dia hubo presión escasa.

En los demas se ejecutó el servicio sin novedad.

Se está habilitando en Jerez de la Frontera para el culto público la iglesia de San Agustin, gracias á las limosnas de los fieles de aquella ciudad.

Ha sido nombrado director médico del puerto de Santucar de Barrameda D. Elias Izquierdo.

En Sevilla se ha nombrado ya la nueva junta directiva de la Liga de Contribuyentes, bajo la presidencia del Sr. D. Ignacio Vazquez y Rodriguez.

Hállase enfermo de gravedad habiendo recibido el Santo Viatico el Sr. D. Ramon Franquelo, director de nuestro apreciable colega *El Correo de Andalucía*, periódico de Málaga. Le deseamos alivio y un pronto y completo restablecimiento.

Ya se ha despedido del público en el teatro de San Fernando de Sevilla la compañía lirica que va á Málaga.

nas mas artísticamente que la del señor Castro? El autor no se para en pequeneces, inventa el que los señores académicos de la Sección de pintura estaban prevenidos contra la adquisicion de los veinte y cinco cuadros, porque el Excmo. Ayuntamiento no pagaba al dia sus atenciones; y que cegaron hasta el punto de no ver los Mirillos, Zurbaranes, Roelas, Peruginos, Meneses Osorio, etc., que el señor Castro como vice-presidente de la Sección de Monumentos nos anunció en su oficio.

Aqui lo mas extraordinario del hecho es que el mismo señor Conciliario estuvo conforme con las calificaciones, sin que formase voto á parte mas que al llegarse á los cuadros marcados con los números dos y cuatro. Esta prevencion fué tan contagiosa que también invadió al señor Presidente que la acusa. Conste así.

Una sola observacion para concluir este punto, (porque nos hemos propuesto ser muy concisos): si los cuadros hubiesen sido malos, en general, como realmente lo son, ¿hubiera pagado el excelentísimo Ayuntamiento sus atrasos? Es evidente que nó, y por tanto que era de todo punto inútil y hasta inexplicable la prevencion de ánimo que, como recurso, inventó el señor vice-presidente de la Sección de pintura.

(Se continuará.)

ZARZAPARRILLA BRISTOL.—Treinta años de triunfantes resultados han dado á este Antiséptico Vegetal una reputación incomensurablemente superior á todas cuantas se conocen para la curación de las escrófulas y de todas las demas clases de enfermedades ulcerosas y eruptivas. Los médicos mas empuentes, los periodistas y los escritores de medicina son testigos de su eficacia casi maravillosa. Ha salvado y salva hoy las vidas y los miembros de millares de personas. Nunca ha sido administrada en vano, ni aun en los casos considerados como desesperados. Es el único remedio para los escrófulas, orisipela, herpes, llagas en las piernas, absesos, cáncer, tumores, enfermedades sifilíticas y mercuriales y toda clase de desarreglos cutáneos.—Se halla de venta en todas las droguerías principales.

Los sindicatos del gremio de comerciantes invitan á los señores inscritos en el mismo, para que se sirvan concurrir el Jueves 13 del corriente, á la una de la tarde, al salon de juntas del Circulo Mercantil, para oír las reclamaciones sobre la clasificación efectuada.

Cádiz, 12 de Mayo de 1875.—*Federico Rudolph.*—Viuda é hijos de *Bento Picardo.* (413)-2

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS
DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.
Electra toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblo-
nes, 23.
310)-*D. Federico Fedriani.*

AVISO INTERESANTE.—Todo cuanto puede exigir un enfermo para tener confianza en un remedio, concurre en el que ofrece para el alivio ó curación radical de las quebraduras el acreditado constructor de bragueros mecánicos y especialista en dicha enfermedad, señor don Juan Fondevila.

Habiendo recorrido dicho señor los establecimientos mejores y mas acreditados de Europa, en donde la fabricacion de los bragueros se ha elevado al mas alto grado de perfeccion, ha adquirido ta conjunto de preceptos y reglas en este arte teórico-práctico, que el gran número de certificados que obran en su poder acreditan los brillantes resultados obtenidos en dicha curación.

Las personas que de een utilizar sus conocimientos, pueden acudir con entera confianza, á la calle de Flamenco, del Hondillo, núm. 6, primer piso. (270)->

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 11 DE MAYO DE 1875.

Mañana se celebrará consejo de guerra ordinario en esta plaza, bajo la presidencia del señor coronel de Artillería don Gregorio Ancho-
riz y Sagaceta, para ver y fallar el proceso ins-
truido contra los paisanos Francisco Solís Be-
nitez y Juan Garcia Gallardo, acusados de hur-
to de trigo á don Manuel Lopez Tinoco, de
Veger de la Frontera.

Asistirán como vocales dos capitanes del
segundo regimiento de Artillería á pié, uno de
provincial de Huelva, otro del de Sevilla, otr-
de la compañía sedentario, otro del depósito de
Ultramar, y como suplente uno del Parque de
Artillería.

La misa del Espíritu Santo se dirá á las nue-
ve de la mañana en la iglesia parroquial Cas-
treñse por uno de sus capellanes y seguidamen-
te se reunirá el consejo en la oficina del señor
presidente.

Todos los señores oficiales de la guarnicion
francos de servicio, asistirán á la lectura del
proceso, con arreglo á ordenanza.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el se-
ñor teniente coronel comandante de Huelva don
José Molino Garcia.—Parada: los cuerpos de
la guarnicion.—Hospital y provisiones: Artille-
ria, primer capitan.
De orden de S. E.—El coronel mayor, *Ma-
nue Calderon y Peña.*

ALCALDIA DE CADIZ.

Edicto.—Habiéndose establecido las cajas de
veicidad para surtir de agua á la clase manes-
terosa, ha llegado á conocimiento de la alcaldia,
que los especuladores se surten de aquella, con
perjuicio de los vecinos pobres, y como no pue-
da tolerarse un momento, se cometa tal abus,
porque de consentirlo, recaerá en daño de la mis-
ma, encargo á mis subalternos, ejerzan la ma-
yor vigilancia en las cajas dichas, dándome par-
te de los que infrinjan el presente edicto, para
imponerles la multa que correspondá.

Lo que anuncio al vecindario para su cono-
cimiento. Cádiz á 11 de Mayo de 1875.—*José
de la Viesca.*

Cadáveres sepultados hoy dia 11.

Hombres	1
Mujeres	1
Niños	1
Niñas	0
Total	3

**Productos de arbitrios municipales re-
caudados en la Depositaria del Ayun-
tamiento el dia 10.**

Oficina de la Puerta del Mar	2,083.16
Id. id. de Tierra	1,762.80
Plus. Cs.	

Id. id. de Sevilla	896.12
Id. de la Aguada	3.79
Total	4,746.79

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

Desde el dia 13 al 18 del corriente, ambos inclusive, estará de manifiesto en la seccion ad-
ministrativa de esta dependencia y negociado
respectivo, la matricula de las clases no agre-
miadas de la contribucion industrial del próxi-
mo año económico de 1875 á 76, para que los
industriales en ella comprendidos puedan ante-
rarse de las cuotas señaladas, advirtiéndoles que,
segun el artículo 134 del reglamento de 20 de
Mayo de 1873, podrán hacer las reclamaciones
que crean justas, ante la Junta administrativa,
dentro del plazo de ocho dias, contados desde
el último en que dicha matricula esté expuesta
al público.

Lo que se anuncia para general intelligen-
cia,
Cádiz 10 de Mayo de 1875.—El jefe econó-
mico, *Francisco Parra.*

Noticias religiosas.

SANTO DOMINGO.—Santo Domingo de la Carzada.
MAÑANA.—San Pedro Regatado.
JUBILEO.—En la iglesia del Rosario.
MAÑANA.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

Durante todo el mes de Mayo, á las siete de
la tarde, se practicarán en la iglesia del Hospi-
tal de Mujeres los devotos ejercicios del Mes de
Maria.

Los Miércoles y Sábados habrá sermón.
Se espera que las personas devotas de Nues-
tra Sra. contribuirán con sus limosnas para los
gastos indispensables.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Baró- metro.	Vientos.	Atmósfe- ra.
5 man.	13	99.95	NE.	Nublada.
12 dia.	18 1/2	99.95	E.	Nubes.
7 tarde.	15	99.95	E.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 y 53
Se pone á las 6 y 57.
Sale la luna á las 11 y 30 mañana
Se pone á las 1 y 9 noche.
MAREAS DE HOY.
Primera baja á las 1 y 28 de la madrugada.
Primera alta á las 7 y 12 de la mañana.
Segunda baja á las 1 y 59 de la tarde.
Segunda alta á las 8 y 16 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 11 DE MAYO.

Cambios.

Londres	á 3 ms. 49.40.
Paris	á 8 d. v. 5.12.
Madrid	id. 1 1/4 daño.
Barcelona	id. par.
Sevilla	id. 1/4 daño.
Málaga	id. 1 p 3 daño.
Valencia	id. 1/4 daño.
Alicante	id. 1/4 daño.
Santander	id. par á 1/8 daño.
Bilbao	id.
Granada	id.
Gibraltar	id. 5/8 daño.

Mercado de Sevilla el 11 de Mayo.

Trigo: 4 faéegas á 60 rs.
Aceite: Nuevo, de 40 á 40 1/4 rs., 1.260 ar-
robas.
Eneble: á 39 3/4, 400 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz

ENTRADOS.

Dia 11. Vapor español Pilar, cap.
D. J. Echevarria, de Vigo en 3 dias con
carga general á los señores Sobrino y
compañia.

Vapor español Leon, cap. D. Martin
Bollegui, de Liverpool en 5 dias con car-
ga general á D. Manuel Amusatégui.

Vapor español D. Juan, cap. D. J.
Martinez, de Málaga en 14 hs. con car-
ga general á D. L. y D. H. Alcon.
Laud Bendicion de Dios, de Tarifa con
lozas.

A última hora una barca italiana
procedente del Estrecho, y los vapores
Valdes, y Luchana, de Sevilla.

SALIDOS.

Dia 11. Barca inglesa Mary E.
Ray, cap. Blyth, con carga general pa-
ra Montreal (Cauada).

Bergantin-goleta americano Mary
Flink cap. A. Dver, con sal para Glou-
cester.

Vapor holandés Castor, cap. H.
Haack, con carga general y tránsito
para Amsterdam.

Vapor español Apostol, cap. D. José
Castroman, con carga general para Isla
Cristina.

Vapor español Anita, cap. D. Joa-
quin Millan, con carga general para el
Puerto de Santa Maria.

Vapor español Pilar, cap. D. J.

Echevarria, con carga general para Se-
villa.

Vapor español D. Juan, cap. D. J.
Marquez, con carga general para Se-
villa.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Saldrá pronto el bergantin goleta
ANCIOLA,
capitan Diez. Puede admitir un resto de car-
ga y pasajeros. Consignatarios, Bsluarte, 12,
(368)-*Morales Borrero y C.*

PARA LA HABANA.

Cerrará su registro el 26 del presente mes
el bergantin español
MANUEL,
su capitan D. Bernardo Ponce. Admite un reste
de carga ó flete y pasajeros. Informarán calle de
la Aduana, n.º 20, los
(422) *Sres. Hijos de J. S. Mendaro.*

PARA LA HABANA directamente.

Se despachará el 30 de Mayo la fragata es-
pañola
APOLO,
capitan Rancel. Admite carga y pasajeros. Con-
signatario, Aldmeda, 24,
(393)- *Antonio Martinez de Pimillos.*

PARA MANILA.

La hermosa fragata española nombra da
CHICA,
que está para llegar de Barcelona, saldrá para
el espresado puerto en los primeros dias del
próximo mes de Mayo, admitiendo carga y pa-
sajeros. La despachan sus consignatarios, ca-
lle del Duque de Tetuan, núm. 16, los
(328)- *Sres. Retortillo hermanos.*

PARA NEW-YORK.

Saldrá del 15 al 20 del actual, el pailebot
americano
ELLA M. STORER,
ondeado en bahia, capitan Wade. Admite carga.
Lo despacha, Nueva, 2,
(294)- *D. A. J. Bensusan.*

PARA PUERTO-RICO.

La goleta española
PEPA LL,
fondeada en este puerto, saldrá dentro de muy
pocos dias. Admite un resto de carga y pasa-
jeros.
Consignatario, plaza de San Agustín, n.º 3,
(16)- *D. Miquel Garcia del Rincon.*

PARA HALIFAX directamente.

Saldrá á fines del presente la barca inglesa
FANNY M. CARVIL,
capitan Wilkens, fondeada en Puntales, admi-
te la carga que se presente. Lo despacha, Nue-
va, 2,
(360)- *D. A. J. Bensusan.*

PARA LA HABANA.

Saldrá muy en breve la fragata española
VENUS,
su capitan don José Maria Lopez y Ramirez.
Admite carga á flete y pasajeros.
Informarán, calle de la Aduana, n.º 20, los
(47)- *Sres. Hijos de J. S. Mendaro.*

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz
7 de la mañana.	8 de la mañana.
10 de idem.	3 de la tarde.
DIA 13.	
7 de la mañana.	8 de la mañana
9 de idem.	10 de idem.
11 de idem.	4 de la tarde.
Popa, 5 rs. Proa, 2.50.	

PARA DUBLIN Y LIVERPOOL.

El vapor inglés METEOR saldrá para di-
chos puertos el 16 del actual.
Se esperan el bergantin inglés MARGARET
JOHN, que cargará para Hull, y el de igual cla-
se UNUS para Leith ambos saldrán hacia fines
de mes. Los despacha, San Ginés, 4,
(430)-7 *D. Daniel Mac-Pherson.*

**Vapores correos de la So-
ciedad de Navegacion é
Industria.**

El vapor español AFRICA, su capitan don En-
rique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tene-
rife y Las Palmas (Gran Canarias), con la cor-
respondencia pública y de oficio para dichas is-
las, el Lunes 17 de Mayo á la una de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera,
núm. 24, señores
D. Luciano y D. Horacio Alcon.
ADVERTENCIA.—Para poder llenar las forma-
lidades en el despacho de los vapores correos,
solamente se darán billetes de pasaje hasta las
doce del dia de la salida, y conocimientos de

embarque para la carga hasta el dia antes de la
misma.

**Vapores de Vinuesa y com-
pañia.**

PARA ALGECIRAS,

*Málaga, Almería, Cartagena, Valencia,
Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.*
El vapor español VINUESA, su capitan Don
Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 16 de
Mayo á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera,
n.º 24,
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitan don
Nicolás Perez, saldrá el Domingo 16 del corrien-
te á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, nú-
mero 24, señores
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores para Lóndres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
PARA LONDRES con escala en Lisboa,
El vapor VELAQUEZ, saldrá el Domingo 16
de Mayo, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, n.º 35,
D. José Esteban Gomez.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Gijon y Santander.
El vapor español AVILÉS, su capitan don Jo-
sé A. Bandujo, saldrá el Mártes 18 del corriente
á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, se-
ñores
(427)- *D. Luciano y D. Horacio Alcon.*

PARA BARCELONA directamente.

El vapor-correo SANTANDER capitan don
Mariano de la Lastra, saldrá de Cádiz para di-
cho puerto el 12 de Mayo á las ocho de la ma-
ñana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle de Isabel la Católica,
número 3,
A. Lopez y C.

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)
*Vapores españoles de Olano Larrinaga
y Comp.*

EL LEON,

saldrá de Cádiz el dia 13 de Mayo y el 18
del mismo de Barcelona.
Para mas informes acúdase á su consigna-
tario en Cádiz, calle Consulat Viejo, núme-
ro 3, y muelle de la Puerta del Mar,
(326)- *D. Manuel A. de Amusatégui.*

PARA LA HABANA directamente.

Saldrá de este puerto el 25 de Mayo, el
magnifico y de gran porte vapor español CAS-
TILLA, al mando de su capitan don Tomas de
Larraguti. Admite carga y pasajeros en sus
cómodas y espaciosas camaras, ofrecien dose el
mejor trato como lo tiene acreditado.
Lo despachan sus consignatarios, calle Du-
que de Tetuan, n.º 16, los Sres.
(409) *Retortillo hermanos.*

**Compañia anglo-hispana
de vapores á hélice.**

PARA LONDRES,

*con libertad de tocar en Gibraltar, Lisboa
y Vigo.*
El vapor inglés LONDON, capitan Harris,
saldrá de este puerto el Jueves 13 de Mayo.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario,
(419)-3 *D. Joaquin del Cuwillo.*

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español MARIA GRACIA, capitan
don Felipe Parrado, saldrá el Miércoles 12 del
corriente á las seis y media de la mañana.
Admite carga y pasajeros. Se despacha calle
Nueva núm. 35,
(415) *D. Antonio Millan.*

PARA LISBOA Y EL HAVRE,

El vapor francés VILLE DU HAVRE, su ca-
pitan Mr. Seguin, saldrá del 11 al 12 de Mayo.
Admite carga á flete corrido para la Fran-
cia, Bélgica, Holanda, Suecia, Noruega y Ru-
sia y pasajeros para Lisboa, el Havre y Paris.
Consignatario, calle Cruz de la Madera, nú-
mero 11,
(423)- *D. E. Collet.*

PARA VIGO,

*Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander
y Bilbao.*
El vapor español LEONOR, su capitan don
J. Navaliéga, saldrá el Miércoles 12 del corrien-
te á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14
y 15,
(420)- *D. Ricardo de Sobrino.*

Línea de Vapores ingleses

trasatlánticos del Ancla.

PARA NUEVA-YORK.

El nombrado ANGLIA, de 2,000 toneladas, su capitán Smidt, llegará á este puerto el 28 del corriente.

Admitirá carga y pasajeros. Dará más informes, el Agente de la compañía, Aduana, 16. (394)->

D. C. Harrison Younger.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español LUCHANA, su capitán don Domingo Zacañón, saldrá el miércoles 12 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 28. (410)-> José de la Viesca.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Malaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español VARGAS, su capitán D. José M. Martínez, saldrá el Viernes 14 de Mayo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 2, Sras. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Línea de vapores correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor VALPARAISO, de 4,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Viernes 14 de Mayo, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Informara en Cádiz, calle de los Doblones, núm. 23.

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de las espaldas, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (399)->

PARA PUERTO-RICO y la Habana.

El magnifico vapor español trasatlántico nombrado JOSÉ BARÓ, su capitán D. Juan Mas saldrá de este puerto el 20 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, en sus cómodas y ventiladas cámaras.

Sus consignatarios, Cruz de la Madera, número 24. (373)-> D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LÍNEA TRASATLÁNTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcatraz.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidenian.
Australia.	Elthoria.	Tymachia.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Britannia.	Imagalia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Ulop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedida ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Cárlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, 330 C. Harrison Younger.

ANUNCIOS.

Leche pura de cabra y vaca.

En la plazuela del Rosario, antes del Cañon, casa que dá á las calles del Rosario y Comedias con frente á dicha plazuela, habrá desde el Juéves seis del actual para la venta, leche pura de cabra y vaca al precio de 16 cuartos cuartillo, pudiendo asegurar el que compra de ella, lleva leche sin agua ni adulteracion alguna. Sus dueños la garantizan. (403)-3s

El Juéves 13 del corriente

es el último día de Realizacion de los artículos de joyería y relojería, calle Novena números 2 y 4, antigua platería que fué de Llamas. (428)-2

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA MODELO

DE LA

COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.



La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria, movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 8.000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO que han obtenido.

Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20,

MADRID.

VENTA EN CADIZ

Pastelería La Española, Torre, 16. Confitería de la Purísima Concepcion, calle Ancha. Confitería y nevería, calle Linares, esquina á la del Fideo. Pastelería Las Colonias, Carne, 24. D. Manuel Sainz, plaza del Palillero. D. Andres Alvarez, Columela, 24. D. Rufino Dominguez, San Francisco, pedir prospecto.

Interesa mucho á los padres de familia on ce calidad de los alimentos que se consumen en sus casas;

Los chocolates higienicos de los PP. Benedictinos

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo, reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles.

Pero en cambio su combinacion es unicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su analisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.

Unicos depósitos.

Se venden en cajas de 6 libras castellanas ó por libras sueltas, á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.—En Cádiz, Bazar Gaditano.—Puerto de Santa Maria, almacén de don Angel del Castillo.—San Fernando, calle Real, almacén de don Vicente Gomez Bernal.—Algeciras, almacén de don José Sanguinety.

ALQUITRAN CON QUINA BARBERON

FEBRIFUGO, TÓNICO, ANTISÉPTICO, CICATRIZANTE

USO INTERNO: El Alquitran con quina previene y cura las calenturas mas rebeldes, abre el apetito, disipa los dolores de cabeza, las enfermedades de languidez, las diarreas, la anemia y la cloro-anemia. En una palabra, es el reconstituyente de la salud quebrantada y para las personas de constitucion endeble, nerviosas ó raquíticas, el reparador mas poderoso. Reemplaza los mejores vinos de quina y reúne á las propiedades soberanas de la QUINA DEL PERU, las no menos reconocidas del ALQUITRAN DE NORUEGA.

USO EXTERNO: Constituye para el tótor, una excelente agua para inyecciones; sus propiedades antisépticas, cicatrizantes, lo hacen indispensable para la curacion de llagas de mala catadura, mordeduras, cortaduras, empujes húmedos, sarna, lepra, úlceras, enfermedades del cuero cabelludo, comezones, granos, inflamaciones, etc., etc. Precio 12 r.

Exigir que así este producto como los siguientes que se encuentran en los mismos depósitos, lleven la firma.

ALQUITRAN BARBERON, para preparar uno mismo la mejor agua de Alquitran.

ALQUITRAN RECONSTITUYENTE, con cloridrofosfato de cal.

ELIXIR BARBERON, con cloridrofosfato de hierro, el mas activo y el mejor de los ferruginosos.

FUEGO BARBERON, para reemplazar el hierro candente.

Depósitos: BARBERON y C^{ia}, à Châtillon-sur-Loire (Loiret), Francia.—Madrid, Agencia Franco-Española, Sordo 31; por menor.

GRAN ÉXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH. LES FAY.

Polvo de arroz especial preparado con bismuto.

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Dá al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con borla, 22 reales. Sin borla, 17.

INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de Paris, Paris.

EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE.

EN MADRID, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, en Cádiz, don A. Damis y don José Garcia Ramos.

Baños minerales de Gizonza.

Aproximándose la época de abrirse el citado establecimiento, se anuncia para que las personas que deseen disfrutar aquellas saludables aguas, puedan hacer los pedidos de habitaciones á don José Infante, vecino de Jerez de la Frontera, calle Evara, núm. 16, y desde 1.º de Julio al mismo establecimiento por el correo de la villa de Paterna de la Rivera. (431)-8

Un joven con buena letra y que sea práctico en dibujo lineal, puede hallar colocacion dirigiéndose por escrito á José Alsina, Pto. 9, principal.

Nuevas obras.

Estudios de Moral y de Filosofia, por A. Gonzalez Serrano, un tomo 14 rs.

Dudas y tristezas, por D. Manuel de la Revilla, poesia, con un prólogo de D. Ramon de Campoamor, un volumen 12 rs.

Librería de Morillas, San Francisco, 36.

José Juliá,

Profesor dentista.

Calle de San José, n. 11, esquina á la calle Ancha.

(ESTABLECIDO EN 1832.)

Zarzaparrilla de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR

LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas inveteradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sifilis, Reumatismo y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

¡Interesante al público!

Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula

Zarzaparrilla fórmula de Bristol.

advertimos á los consumidores que la legitima

Zarzaparrilla de Bristol de New-York,

universalmente conocida por sus admirables resultados, se prepara solamente en botellas grandes de medio azumbre y en el envoltorio una magnifica lámina grabada sobre el acero.

Cuidado con esas pequeñas botellitas que plagiando el nombre de Dr. Bristol, pretenden abrogarse una reputacion que no merecen!

De venta en todas las boticas y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Balle, agentes, Barcelona.



En Cadiz A. Damis, G. Salesse y Rey.

DIRECTOR: D Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Bulas, 11.